



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N°0014-COMITE ELECTORAL NACIONAL-SINESSS-2026

Lima, 25 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por acuerdo de la plenaria nacional de delegados del SINESSS realizada los días 29, 30 y 31 del mes de octubre del 2025, se eligió al Comité Electoral Nacional encargado de llevar a cabo el proceso electoral para la elección del Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS período 2026-2029;

Que, con fecha 18 de mayo del 2026 se realizó la segunda elección para el Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS período 2026-2029;

Que, habiendo concluido el escrutinio final de la votación que comprende a 125 mesas electorales en 122 bases del SINESSS a nivel nacional, se han tenido como resultado: 5784 total de votantes, con 5518 votos válidos, 2875 votos a favor de la Lista N° 1 presidida por el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles, 2643 votos a favor de la Lista N° 2 presidida por la Lic. Marlene Elizabeth Vargas Camarena, 37 votos en blanco y 229 votos nulos;

Que, el Comité Electoral Nacional en reunión de fecha 25 de mayo del 2026, conforme a la verificación del escrutinio final, ha determinado que la Lista N° 1 presidida por el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles ha obtenido la mayoría de votos por lo que resulta la lista ganadora en el presente proceso electoral y por tanto de conformidad con lo establecido en el Reglamento Electoral corresponde proclamarla como Consejo Directivo Nacional del SINESSS electo para el período 2026-2029 y otorgarle las credenciales respectivas;

Que, asimismo de conformidad con lo dispuesto en la Quinta Disposición Final del Reglamento de Elecciones, corresponde al Comité Electoral Nacional emitir la resolución correspondiente;

Que, de conformidad con lo acordado por el Comité Electoral Nacional en sesión de fecha 25 de mayo del 2026 con el voto de sus miembros, por las consideraciones expuestas:

SE RESUELVE:

Primero. – PROCLAMAR como lista ganadora a la Lista N° 1 presidida por el Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles en la segunda elección del proceso electoral para el Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS periodo 2026-2029.

Segundo. – DECLARAR electo al Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS período 2026-2029, que se encuentra conformado de la siguiente forma:



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Meerson Radymir Manrique Puelles	Secretario General
Maribel Del Carmen Pescoran Garcia	Subsecretaria General
Mercedes Milagros Quinto Vasquez	Secretaria de Organización
Jeanett Gloria Rodriguez Arenas	Subsecretaria de Organización
Veronica Liz Pacheco Lizarraga	Subsecretaria de Defensa
Jose Miguel Agip Rojas	Subsecretaria de Defensa
Gino Gilber Acosta Torato	Secretaria de Prensa y Difusión
Noemi Madelaine Vivanco Briceño	Secretaria de Economía
Antonio Hector Hurtado Montes	Secretaria de Actas y Archivo
Carmen Lorena Tasaico Araujo	Secretaria de Actividades Científicas, Culturales y Asuntos Internacionales
Elber Willian Bustamante Ruiz	Secretaria de Control y Disciplina
Milagros Farfan Vargas	Secretaria de Bienestar Social

Tercero. – OTORGAR las credenciales al Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS electo para el período 2026-2029.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

